



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCATORIA

La División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel (DCMC) en el marco del proyecto “Operación de la Oficina de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel, ejercicio 2025”, atendiendo a las acciones: de apoyar prácticas de campo y/o viajes de estudio, así como el apoyar actividades encaminadas a la obtención y/o mantenimiento de la calidad de los programas.

CONVOCA

A profesores de los Programas Educativos adscritos a la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel, a presentar solicitudes de apoyo para sus estudiantes, que participen en práctica de campo o viaje de estudio.

Las solicitudes deberán ajustarse a las siguientes:

1. Requisitos

- a. El profesor deberá entregar solicitud de apoyo económico por escrito firmada, en la que se detallen a) rubros y montos solicitados en el marco de la presente convocatoria, b) fechas de inicio y fin de la actividad y c) plan de trabajo con desglose de las actividades a realizar durante la práctica de campo o viaje de estudio.
- b. Anexar a la solicitud:
 1. Planeación didáctica vigente donde se especifique la programación de la práctica de campo o el viaje de estudio.
 2. Listado de los estudiantes inscritos en la asignatura correspondiente señalando los estudiantes que asistirán a la actividad.
 3. En caso de que haya estudiantes que no asistirán a la actividad adjuntar oficio indicando la o las actividades que desarrollaran dichos estudiantes.
 4. Cada estudiante participante en la actividad deberá entregar: a) constancia de situación fiscal no mayor a 30 días de la fecha de la actividad, b) identificación oficial vigente, c) carta VE2, d) cárdex actualizado, e) carta vigente del seguro facultativo y f) copia legible del estado de cuenta del banco. Para todos los requisitos documentos en formato PDF legibles y en alta resolución.

2. Procedimiento de participación

- a. Enviar digitalmente, la solicitud con los documentos indicados en el numeral 1 de la presente convocatoria a la DCMC al correo electrónico direccion-dcm-czm@uqroo.edu.mx para su evaluación dentro del periodo establecido en el numeral 5.
- b. La DCMC enviará correo electrónico de confirmación de recepción, turnará a evaluación la solicitud de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria; una vez evaluada la solicitud, el dictamen se hará del conocimiento del solicitante.
- c. El estudiante podrá participar en esta convocatoria una segunda ocasión siempre y cuando se trate de una práctica de campo o viaje de estudio diferente o de otra asignatura o ciclo.

3. Montos y rubros financiables

- a. Apoyo bajo la modalidad de **beca**: monto máximo a financiar de hasta \$1,000.00 pesos por estudiante no excediendo \$18,000 pesos (moneda nacional) por práctica de campo o viaje de estudio. Por lo que el apoyo solicitado puede ser total o parcial.
- b. La disponibilidad presupuestal permite apoyar hasta tres solicitudes, por \$18,000 pesos máximo.

4. Evaluación

- a. Las propuestas serán evaluadas en comité formado por la directora de la DCMC, jefe del departamento de Ciencias Empresariales y Sostenibilidad y jefe del departamento de Humanidades y Ciencias.
- b. Las propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente no serán sometidas al proceso de evaluación.

- c. Se publicarán los resultados vía correo electrónico a los solicitantes de acuerdo con las fechas indicadas en el numeral 5.

5. Fechas importantes

- a. Publicación de la convocatoria: 21 de marzo de 2025.
- b. Fechas para la recepción de solicitudes: se abrirá la recepción de solicitudes a partir la publicación de la presente convocatoria y se mantendrá abierta hasta el 31 de octubre de 2025 o hasta agotar los recursos, lo que suceda primero.
- c. Evaluación: se realizará en el orden que se reciban las solicitudes y se entregará el dictamen a más tardar cinco días hábiles contados a partir de la confirmación de su recepción.
- d. Publicación de resultados: se notificará al profesor solicitante por correo electrónico a más tardar cinco días hábiles después de que se cuente con el dictamen de la comisión de evaluación.
- e. Ejercicio: la actividad apoyada mediante esta convocatoria puede efectuarse dentro del período del 01 de abril hasta el 30 de noviembre del año en curso.

6. Consideraciones generales

- a. Al finalizar la actividad el profesor solicitante deberá presentar un reporte final de las actividades desarrolladas incluyendo fotografías al correo direccion-dcm-czm@uqroo.edu.mx.
- b. La participación de los estudiantes en la actividad deberá ser del 51 % de los inscritos en la asignatura.
- c. Todos los casos y consideraciones no previstas en esta convocatoria serán resueltos por la comisión evaluadora y sus decisiones serán inapelables.

Cozumel, Quintana Roo 21 de marzo de 2025

Atentamente

Dra. Lucinda Arroyo Arcos
Directora de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel